



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Sala Administrativa

SIGC

CIRCULAR No. 000067

FECHA: 01 AGO. 2016

**PARA: PRESIDENTE GRUPO SECCIONAL DE APOYO
MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR CON COMPETENCIA
EN EL AREA PENAL
JUECES DE LA REPUBLICA CON COMPETENCIA EN EL AREA PENAL
EMPLEADOS/AS DE LA RAMA JUDICIAL CON COMPETENCIA EN EL
AREA PENAL**

DE: PRESIDENCIA SALA ADMINISTRATIVA.

ASUNTO: "PROGRAMA DE FORMACION EN EL AREA PENAL"

Con el fin de dar cumplimiento a la aplicación de las políticas, planes y objetivos establecidos en el Plan Sectorial de Desarrollo 2015-2018, el Consejo Superior de la Judicatura, a través de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla", tiene previsto dar inicio a la ejecución de las actividades académicas contempladas en el Plan de Formación de la Rama Judicial para el 2º semestre de 2016.

Los procesos de aprendizaje social que generan el conocimiento se dan en cuatro niveles: individual, organizacional, institucional y social, en los cuales la Escuela Judicial en Colombia, está llamada a jugar un papel importante, que va desde la investigación, la construcción y ejecución del Plan de Formación para hacerle frente a estos nuevos contextos y requerimientos del trabajo judicial, hasta el desarrollo de programas de extensión o proyección social de la formación, con capacidad para optar soluciones a problemas concretos en la aplicación de justicia en las comunidades locales y regionales, para, finalmente, generar lazos de confianza y convivencia que soporten la capacidad de la Rama Judicial, en su conjunto, para ser efectiva en el cumplimiento de los mandatos que la constitución y la Ley de han dado de cara al ciudadano y a la sociedad a la que pertenece.

El plan de formación de la EJRLB, fue elaborado con el concurso de todas las instancias de la Rama Judicial, recoge las necesidades formuladas y corresponde a una política de priorización y racionalización de recursos económicos, tecnológicos y humanos, por ello es de vital importancia el compromiso de todos los servidores judiciales en la cabal ejecución de las actividades programadas, que permitan a la Escuela cumplir con la misión y las metas propuestas, aportando al mejoramiento del servicio de justicia y a la satisfacción plena del usuario final que es el ciudadano.

Por esta razón, extendemos una cordial invitación a todos los servicios judiciales, Magistrados, Jueces y Empleados con competencia en el Área Penal, a participar en forma activa en la construcción colectiva de conocimiento y en el fortalecimiento de la Rama Judicial como pilar del Estado Social y Democrático de Derecho, inscribiéndose en las actividades académicas programadas para esta especialidad, las cuales se describen a continuación:



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Sala Administrativa

SIGC

PROGRAMA DE FORMACION EN EL AREA PENAL

SUBPROGRAMA SOBRE EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES						
ACTIVIDAD ACADEMICA	SEDE DE REALIZACION	DISTRITOS JUDICIALES CONVOCADOS	FECHAS DE INSCRIPCION		FECHA CONVERSATORIO PRESENCIAL	
			APERTURA	CIERRE	INICIAL	FINAL
Curso de Profundización sobre Argumentación en Audiencias Preliminares	Barranquilla	Barranquilla Santa Marta Cartagena Valledupar Montería Sincelejo Riohacha	1-ago-16	26-ago-16	22-sep-16	23-sep-16

SUBPROGRAMA SOBRE EL SISTEMA ACUSATORIO PENAL Y JUSTICIA PENAL ESPECIALIZADA						
ACTIVIDAD ACADEMICA	SEDE DE REALIZACION	DISTRITOS JUDICIALES CONVOCADOS	FECHAS DE INSCRIPCION		FECHA CONVERSATORIO PRESENCIAL	
			APERTURA	CIERRE	INICIAL	FINAL
Curso de Profundización sobre Audiencia del Juicio Oral – Manejo e Incorporación de Evidencia Física	Santa Marta	Barranquilla Santa Marta Cartagena Valledupar Montería Sincelejo Riohacha	8-ago-16	9-sept-16	13-oct-16	14-oct-16

SUBPROGRAMA – SOBRE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD						
ACTIVIDAD ACADEMICA	SEDE DE REALIZACION	DISTRITOS JUDICIALES CONVOCADOS	FECHAS DE INSCRIPCION		FECHA CONVERSATORIO PRESENCIAL	
			APERTURA	CIERRE	INICIAL	FINAL
Curso de Profundización	Medellín	Barranquilla Quibdó Antioquia Santa Marta Cartagena Valledupar Montería	8-ago-16	9-sept-16	10-nov-16	11-nov-16

Es importante recordar, que los interesados deberán inscribirse únicamente para la sede a la cual son convocados, de lo contrario se rechazará su inscripción.





INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán únicamente en el campus virtual de la Escuela Judicial www.ejrlb.net. Para llevar a cabo las inscripciones se hace necesario un registro previo con la información básica de la interesada, que permitirá obtener las credenciales de acceso (Usuario y contraseña) para luego proceder a realizar formalmente la inscripción en la actividad deseada. Es indispensable digitar correctamente los datos personales al momento de realizar la inscripción, lo contrario puede ocasionar el rechazo de la misma. Para realizar de manera exitosa este proceso, se dará a conocer a través de la página un instructivo para tal fin.

Seleccionado el servicio judicial, se le asignará un usuario y contraseña para el ingreso al Aula Virtual del programa de formación. Los cursos están integrados por 2 componentes:

1. Virtual (Reunión Inicial, Análisis Individual, Foro Virtual y Evaluación)
2. Presencialidad (Mesa de Estudio)

La Escuela Judicial estará atenta de resolver cualquier inquietud en el proceso de inscripción de los servidores judiciales, a fin de que el mismo se realice de manera satisfactoria.

CERTIFICACIONES

La Certificación Académica se expedirá dentro de los quince días (15) hábiles siguientes a la finalización del curso de formación, previa solicitud del interesado, siempre y cuando se acredite el cumplimiento o participación del discente en todas y cada una de las actividades virtuales y presenciales. Si únicamente se cumple con alguna de las etapas, solo se expedirá una constancia sobre las etapas cumplidas, pero no sobre el curso en su integridad.

INASISTENCIA

En caso en que los discentes inscritos en los diferentes cursos, no asistan a las actividades programadas, sin previo aviso a la Escuela Judicial, ésta informará tal situación a los Consejos Seccionales de los respectivos distritos, con el fin de que se determinen las causas que dieron origen a la inasistencia de los servidores judiciales y se adopten las medidas necesarias, si a ello hubiere lugar.

Cualquier información adicional podrá obtenerla con el Profesional Jaime Piraban Guarnizo, Coordinador Académico del Programa de Formación del Área Penal, al teléfono: 3550666 Ext. 6406

Cordialmente,



INES ADELINA ROBLES DE MCSWAIN
Presidenta

MSPA